

**Acta de la sesión ordinaria número 68 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 (catorce horas), del día 14 (catorce) del mes de mayo de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** "Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, saludo a todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, a los medios de comunicación que como siempre tienen a bien acompañarnos para darle el seguimiento a esta sesión ordinaria número 68 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, y antes de dar inicio solamente quiero aprovechar para a nombre de este Honorable Ayuntamiento felicitar a todos los maestros por su día, desde luego un integrante de nosotros el Maestro Francisco Licea Montiel, quien desde luego es maestro docente, así como a algunos otros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, pues felicitarlos por este día, por la labor y el esfuerzo que con la educación realizan a diario, un reconocimiento y voy a ceder el uso de la voz al Maestro Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, Secretario de este Honorable Ayuntamiento, para dar inicio al orden del día correspondiente a esta sesión ordinaria, muchas gracias y muy buenas tardes".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Muy buenas tardes, y muchas gracias señor Presidente por la felicitación a los profesores y maestros, en el orden del día tomaremos la lista de asistencia en primer lugar como lo marca el propio orden del día para verificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **El Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo**

**Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Joel Modesto Esparza; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; Regidor Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel y C. María del Carmen Ortega Rangel.** Se declara quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Asimismo, se da cuenta de la ausencia del **Doctor Israel Cabrera Barrón**, quien tiene una cita médica, dejó el aviso y estuvo presente en la sesión previa, por lo tanto tiene justificación por compromiso médico, y el **Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez**, como se fue atrasando la hora teníamos a las 13:00 horas una reunión de su comisión con la Secretaría de Seguridad Pública, está aquí en el edificio atendiéndola”.- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria números 67, de fecha 30 de abril de 2012.- 4. Puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Mercados, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Punto de acuerdo que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para el efecto de que el**

**Honorable Ayuntamiento, esté conforme en que se haga toda la tramitología que se requiere y dar cumplimiento a la Cláusula Quincuagésima Primera de las Condiciones Generales de Trabajo pactadas por el del Sindicato "El Pípila".- 8. Punto de acuerdo que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para que el Honorable Ayuntamiento apruebe la donación de un lote de terreno ubicado en Rancho Solano, para que la Cruz Roja construya sus instalaciones que pretenden realizar en beneficio de la colectividad, propiedad del municipio que consta en la escritura pública número 3,853, de fecha 8 de noviembre de 1999, tirada ante la fe del Notario Público número 25 de este Partido Judicial, Licenciado Eleuterio Maldonado Meléndez, área a donar que tiene un total de 9,644.62 metros cuadrados y con las medidas y colindancia que obran en el plano que se encuentra en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.- 9. Punto de acuerdo que propone la Comisión de Ciudades Hermanas, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 10 Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 12. Asuntos generales.- 13. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número dos, se refiere a la propuesta de dispensa de lectura y la aprobación en su caso del propio orden del día que Ustedes ajustaron en la sesión previa, variará con lo que se había mandado como propuesta, están de acuerdo en que se dispense la lectura y simplemente la Secretaría sigue el orden que acordaron Ustedes, si están a favor, sírvanse manifestarlo

levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura y el orden del día”.- - - -

**3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria números 67, de fecha 30 de abril de 2012.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria número 67, de fecha 30 de abril de 2012, si aceptan la dispensa y aprueban la redacción del acta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes el acta y se dispensa su lectura”.- - - - -

**4. Propuesta para un punto de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número cuatro, se refiere a una propuesta para votación de un punto de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Es un punto de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con la finalidad de autorizar al Presidente Municipal a la celebración de convenios con los colonos de la Parcela 8 del Ejido de Cervera, para poder cumplir con los requisitos exigidos por el programa de reordenamiento de la zona sur de la ciudad de Guanajuato Capital, en virtud de que el programa de reordenamiento de la zona sur se prevé que los propietarios poseedores o colonos que pretendan regularizar el asentamiento humano correspondiente, deberían de constituir comités de participación, obtener la aprobación de la traza, tener factibilidad de servicios básicos

y donar la superficie correspondiente a favor del municipio, previendo que en caso de que la parcela en donde se encuentra el asentamiento ya no tenga la posibilidad de realizar la donación por no contar con la superficie respectiva, podría pagar el valor del terreno que el municipio debería de donar con la finalidad de que al municipio adquiriera una reserva territorial de superficie considerable para equipamiento urbano y áreas verdes dentro del mismo ejido, en el caso que nos ocupa, se solicita que se permita que los colonos de la Parcela 8 del Ejido de Cervera, puedan continuar con el procedimiento para regularizar el asentamiento y finalmente realizar las escrituras individuales con los propietarios o herederos una vez que celebre cada uno el convenio para que hagan el pago que les corresponda por concepto de área de donación desde luego proporcional a la superficie de su lote, debiendo pagar hasta en cinco años, además de lo anterior y previo a la escrituración individual, la parcela deberá de contar con la factibilidad de agua potable y drenaje que debe expedir el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, así como deberán de realizar la donación al municipio de las vialidades y obtener la autorización de traza y dictámenes respectivos que deben de resolverse de manera positiva conforme a las leyes aplicables, entonces, en pocas palabras, el punto de acuerdo es para que se puedan celebrar convenios en pagos o parcialidades de lo que corresponde al área de donación y no en una sola exhibición atendiendo cada asunto en particular y son 27 colonos”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, el punto de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba

por unanimidad de votos de los asistentes, adelante Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “El 26 de octubre del año pasado, se aprobó el dictamen número CGAL 50/09-12 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se modificaba el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, sin embargo y previo a la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y por lo tanto, a la entrada en vigor de esta norma, la Secretaría de Gobierno realiza varias observaciones en cuestión de técnica legislativa y para que sean aplicables los artículos transitorios, tanto la Dirección General de Servicios Jurídicos como la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, están de acuerdo y conformes con las observaciones y se atienden, por tal razón se solicita el acuerdo de Ayuntamiento que determine modificar el dictamen número CGAL 50/09-12 para atender las observaciones de la Secretaría de Gobierno”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración de Ustedes, el punto de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número cinco, se refiere a una propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “El primer dictamen se refiere precisamente a la modificación que acabamos de aprobar, es el nuevo dictamen número CGAL50/09-12 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con la redacción correspondiente o correcta de los artículos transitorios, no modificar los artículos transitorios del Reglamento original, sino crear artículos transitorios de la propia reforma, la reforma se refiere a dos artículos, uno, que se modifica y uno, que se crea, todos los tratamos en la sesión previa y ya saben de qué se trata, entonces, si gustan someter a consideración este nuevo dictamen número CGAL50/09-12 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Es una sustitución de redacción corregida con las observaciones en el dictamen número CGAL50/09-12, este dictamen si lo votan a favor, irá en sustitución del que en primer término se había mandado publicar y que tuvo observaciones, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, tiene la palabra Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”. - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “El dictamen número CGAL 60/09-12, se refiere a una Iniciativa de modificación del Reglamento de Anuncios y Toldos para la ciudad de Guanajuato y sus municipios, para poner en antecedente a todos los que nos acompañan el día de hoy, hubo varias quejas ciudadanas, básicamente de los comerciantes de la zona centro para obtener sus licencias o permisos de sus toldos, alegando que era demasiado engorroso, tardado, complicado y caro para ellos, tener qué realizar cada año toda la tramitología que prevé el reglamento y en base a eso y atendiendo su petición por varios Regidores en específico la Licenciada Karen Burstein Campos, estuvo muy al pendiente de esto e incluso hizo la propuesta conceptual que ya

solamente le dimos forma en la redacción para que en lo subsecuente las personas que ya tengan licencias o que obtengan sus licencias permanentes, entendiendo por permanente que tienen doce meses de vigencia, pueden renovarlas simplemente haciendo el pago del refrendo correspondiente, o sea, haciendo el pago de los derechos correspondientes, desde treinta días antes de que termine la vigencia de su permiso, hasta treinta días naturales después de terminado, con esto, se van a ahorrar las personas algunos días efectivos, en realidad hablamos de meses naturales que se van a ahorrar para realizar el trámite que se simplifica y solamente tendrían que pagar el derecho por el refrendo o renovación, entre otras pequeñas modificaciones a la redacción del reglamento pero en el fondo, esta es la principal, la simplificación que se da a los ciudadanos por considerarse no necesario que vuelvan a presentar todos los documento o todos los requisitos año con año que también eso impide que puedan estar regulares”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CGAL 60/09-12, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

**6. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Mercados, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número seis, se refiere a una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Mercados, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra la Presidenta de la Comisión, la Regidora Maestra Mónica Macías Páez”.- - - - -

**Maestra Mónica Macías Páez:** “El presente dictamen número CM 9/09-12, trata de las solicitudes de traspasos de derechos de la concesión de locales comerciales de los diferentes mercados, los cuales una vez analizados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, la Dirección General de Servicios Jurídicos y por la Comisión de Mercados y se llegó al presente dictamen, también cabe mencionar que fueron analizados exhaustivamente y todos cumplieron con los requisitos que prevé el artículo 27 del Reglamento de Mercados. Del local número 1 Planta Baja, local grande con superficie de 47.46 metros cuadrados del Mercado Hidalgo, actualmente a nombre de Juan Roberto Loya Hernández con giro comercial actual de telas y ropa, se autoriza la transmisión de los derechos de la concesión a nombre de Ma. Patricia Hernández Ríos; del local número 111, con una superficie de 3.15 metros cuadrados del Mercado Hidalgo, actualmente a nombre de Ma. Jesús Granados Palacios, con giro comercial de frutas y legumbres, se autoriza la transmisión de los derechos de la concesión a favor de Hermelinda Gutiérrez Granados; del local sin número media isla del exterior del Mercado Hidalgo y Gavira, con una superficie de 3.60 metros cuadrados actualmente a nombre de Josefina Guerra Huerta, con giro comercial de comida, se autoriza la transmisión de los derechos de la concesión a favor de Sanjuana Gutiérrez Guerra; del local con números actuales 17 y 19, con superficies de 2.95 y 6.40 metros cuadrados del Mercado de Gavira que forman una unidad actualmente a nombre de Micaela Silva Juárez, con giro comercial de alimentos preparados, se autoriza la transmisión de los derechos de la concesión a favor de Rodolfo González García; del local exterior con superficie de 2.00 metros del Mercado Embajadoras y actualmente a nombre de Hortensia Vázquez Pratz, con giro comercial de venta de regalos, se

autoriza la transmisión de los derechos de la concesión a favor de Blanca Estela Vázquez Pratz; del local Bodega 1, Área B del Mercado Embajadoras, con una superficie de .80 centímetros, actualmente a nombre de Javier Jaime Granados con giro comercial de bodega, se autoriza la transmisión de los derechos de la concesión a favor de José Manuel Sánchez Guerrero y finalmente del local interior de la planta alta del Mercado Embajadoras con una superficie de 3.00 metros, actualmente a nombre de Antonio Cabrera Nájera, con giro comercial de frutas y verduras, se autoriza la transmisión de los derechos de la concesión a favor de José Leonardo Hernández Uribe, la vigencia de esta nueva concesión es por dos años tal como lo prevé el Reglamento de Mercados”.- - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Mercados número CM 9/09-12, si están a favor del mismo en los términos que ha expuesto la Maestra Mónica Macías Páez, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **7. Punto de acuerdo que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para el efecto de que el Honorable Ayuntamiento, esté conforme en que se haga toda la tramitología que se requiere y dar cumplimiento a la Cláusula Quincuagésima Primera de las Condiciones Generales de Trabajo pactadas por el Municipio con el Sindicato “El Pípila”.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número siete, se refiere a un punto de acuerdo que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para el efecto de que Ustedes estén conformes en que se haga toda la tramitología que se requiere para dar cumplimiento a la Cláusula Quincuagésima Primera de las Condiciones Generales

de Trabajo suscritas por el Ayuntamiento en noviembre del año pasado para cumplirse en este año y para que la Secretaría del Honorable Ayuntamiento junto con las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, puedan integrar el expediente respectivo y se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes el punto de acuerdo señor Presidente para darle cumplimiento y dar satisfacción a la Cláusula Quincuagésima Primera".- - - - -

- - - - - **8. Punto de acuerdo que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para que el Honorable Ayuntamiento apruebe la donación de un lote de terreno ubicado en Rancho Solano, para que la Cruz Roja construya sus instalaciones que pretenden realizar en beneficio de la colectividad, propiedad del municipio que consta en la escritura pública número 3,853, de fecha 8 de noviembre de 1999, tirada ante la fe del Notario Público número 25 de este Partido Judicial, Licenciado Eleuterio Maldonado Meléndez, área a donar que tiene un total de 9,644.62 metros cuadrados y con las medidas y colindancia que obran en el plano que se encuentra en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número ocho, se refiere a un punto de acuerdo que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para que el Honorable Ayuntamiento apruebe la donación que se había solicitado desde hace varios meses por parte de la Cruz Roja, a fin de dotarle de un inmueble en la zona sur propiedad del Ayuntamiento, para que se construyan las instalaciones de la Cruz Roja Mexicana, en esa donación que se haría, se haría

dentro de la superficie que en la zona sur pudiera tener o tenga en el Rancho el Solano, por supuesto previo el análisis y la determinación que realice la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, así como la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para que se establezcan vialidades y se respeten servidumbres de paso, lo que le reste de esa propiedad de área de donación al propio municipio, por supuesto que cuando se integre también el expediente técnico por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial y de la propia Secretaría del Honorable Ayuntamiento, lo turnaremos igualmente a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos y Desarrollo Urbano para que emitan el acuerdo de donación y en su momento se pueda llevar a cabo con las condiciones que Ustedes le impongan a la donación o sin condiciones, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes la implementación de los trabajos para integrar el expediente técnico”.- - - - -

**9. Punto de acuerdo que propone la Comisión de Ciudades Hermanas, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número nueve, se refiere a un punto de acuerdo que propone la Comisión de Ciudades Hermanas, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene el uso de la voz, la Regidora María del Carmen Ortega Rangel”.- - - - -

**C. María del Carmen Ortega Rangel:** “Me permito solicitar un punto de acuerdo para la ratificación del hermanamiento de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para ello pido

se lleve a cabo una sesión solemne el próximo 21 de junio, con la presencia de las autoridades correspondientes de la ciudad Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la Comisión de Ciudades Hermanas proponemos este punto de acuerdo”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, el punto de acuerdo que propone la Comisión de Ciudades Hermanas, se trata de la celebración de una sesión solemne a celebrarse el 21 de junio del presente año, para la ratificación de algo que es ya un compromiso con la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número diez, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, ahora no se los incluí porque nos quedamos sin energía eléctrica, ya lo están preparando y el día de mañana se les hará llegar a sus cubículos respectivos de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al señor Presidente Municipal”. - - - - -

- - - - - **11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número once, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Ustedes me dieron instrucciones precisas para contestar lo que corresponde en cada caso y lo haremos en cada una de ella, en el seguimiento de acuerdos próximo, tendrán la información respectiva”.- - - - -

- - - - - **12. Asuntos generales.- - - - -**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el

planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1.- Profesor Francisco Licea Montiel**, asunto: Recuperación de espacios deportivos e implementación de una nueva bodega para la Dirección General de Servicios Públicos Municipales. **2. Licenciado Joel Modesto Esparza**, Asunto: Punto de acuerdo para que el señor Presidente Municipal, se entreviste con el Presidente Municipal de la ciudad de Dolores Hidalgo y se hagan las diligencias correspondientes para el rescate de las cuentas catastrales y la soberanía fiscal y tributaria del municipio cuenta con ellas. **3. Licenciado Edgar Castro Cerrillo**, Asunto: explotación que se ha venido dando en las comunidades de Los Nicolases y San José de Llanos”.- - - - -

**12.1. Intervención del Profesor Francisco Licea Montiel.- - - - -**

**Profesor Francisco Licea Montiel:** “Dándole seguimiento a un ofrecimiento que nos había hecho el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, de reparar cuarenta y tres espacios deportivos, en una visita que hicimos conjuntamente la compañera Maestra Mónica Macías Páez, el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez y su servidor a la casa del Gobernador, logramos invitar a veinticinco presidentes de liga de futbol beisbol y basquetbol que participan en las diferentes canchas de la ciudad y el gobernador estuvo muy de acuerdo en hacer esa recuperación de espacios deportivos, inclusive en el Parque Deportivo San Jerónimo, se comprometió con el presidente de la liga el día 3 de diciembre en la comida del maestro jubilado, a ofrecer el pasto sintético, alumbrado del estadio, maya, baños y pintura, la inversión que anunciaba en aquel momento era de \$14´000.000.00 (catorce millones de pesos 00/100 m.n.), pero el pasado lunes, dándole seguimiento a

esos ofrecimiento, estuve en la Secretaría de Gobierno y me turnaron con el Ingeniero Martín Malagón Ríos, que es el actual titular de Obras Públicas, y me dio un listado de cuáles eran las obras y montos y hay cosas muy interesantes, porque a la Unidad Deportiva Torres Landa, se le va a dotar de un total de \$22'000.000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 m.n.) y al Parque Deportivo San Jerónimo, la cantidad de \$18'000.000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 m.n.), pero sin embargo, no estoy complacido, satisfecho pero sí agradecido, porque están dejando fuera espacios deportivos del área rural, habíamos señalado veinte espacios y solamente se van a atender cuatro que son La Presita, La Saucedá y San José de Cervera en el Campo de Fútbol y Beisbol, hace un momento Usted señalaba el encuentro que ha tenido con el señor Gobernador y yo sí quisiera que de ser posible, que se insistiera en que los acuerdos del Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, fueron de rehabilitar veinte espacios en el medio rural, veinte canchas de usos múltiples y las Unidades Deportivas de la Yerbabuena y Torres Landa, esas dos unidades y el Parque Deportivo San Jerónimo, entonces le pediría señor Alcalde, que a la brevedad posible se entrevistara con el Licenciado López Santillana, a efecto de que se dé cumplimiento a lo ofrecido y pactado por los diferentes presidentes de liga el día 23 de diciembre y el 3 de enero de este año, esto nos motiva, sí le agradezco pero me gustaría que se diera el total cumplimiento, porque el señor gobernador saliente, hablaba de \$72'000.000.00 (setenta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) y el documento que yo tengo en mi poder, habla de \$55'000.000.00 (cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), no es una cantidad despreciable, es una cantidad muy importante, pero que estaríamos ayudándole a la gente del medio rural para aquéllos espacios, por otro lado, las obras del Parque

Deportivo San Jerónimo ya iniciaron, pero ahí están implementos y objetos de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, que el día de ayer que platicaba con el Ingeniero Herrera, me decía que yo solicitara al Licenciado Juan Carlos Vargas Rodríguez, que desalojara ese espacio porque se hace necesario, porque tienen contenedores, máquinas de soldar y un montón de fierros que es necesario que se desalojen y ahorita que casualmente vi al Licenciado Juan Carlos Vargas Rodríguez, me decía que Usted le podía ayudar en eso, porque están habilitando una nueva bodega pero les hace falta seguramente, apoyo económico para que puedan rápidamente construir la nueva bodega y habilitar ese espacio como tal, dos peticiones en concreto, uno, se busque el cumplimiento total de lo ofrecido por el Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez y dos, que le demos celeridad a los trabajos de implementación de una nueva bodega de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Tiene la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo.** “Claro que sí, le agradezco mucho su planteamiento Profesor Francisco Licea Montiel, no voy a abundar yo en el tema por la situación de los logros que estamos comentando y por ser respetuosos a la ley electoral para los medios de comunicación, desde luego yo entiendo y así me llevo el compromiso para tratarlo en su momento con el señor Gobernador del Estado”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Adelante Regidor Licenciado Joel Modesto Esparza, tiene el uso de la palabra”.-

**12.2. Intervención del Licenciado Joel Modesto Esparza.- - - - -**

**Licenciado Joel Modesto Esparza:** “Quiero presentar al Honorable Ayuntamiento, para culminar la segunda etapa de los trabajos encaminados al rescate de la soberanía fiscal y

tributaria del municipio de Guanajuato, dado que hasta este momento se tienen detectadas varias cuentas catastrales en el municipio de Dolores Hidalgo, de predios que se localizan en el territorio del municipio de Guanajuato, por lo tanto, en esa primera etapa que está concluida, se detectaron 76 cuentas, esas cuentas en atención precisamente a lo que se tributan por ellas son traslación de dominio, impuesto predial, división y alineamiento, por lo tanto, creo que es obligación del Ayuntamiento rescatar para el erario municipal, esas cuentas y otras muchas que estamos detectando en las comunidades colindantes con el municipio de Irapuato y de Silao, mi punto de acuerdo es que el señor Presidente Municipal, se entrevistó con el Presidente Municipal de la ciudad de Dolores Hidalgo y se hagan las diligencias correspondientes para el rescate de esas cuentas catastrales y así la soberanía fiscal y tributaria del municipio, cuente con ellas”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Está hecha esa propuesta para el señor Alcalde, creo que todos estuvieron de acuerdo con lo que se planteó en la sesión previa y el señor Alcalde también estuvo de acuerdo en hacer las gestiones pertinentes para llevar a buen término este asunto fiscal, tiene el uso de la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.-

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo.** “Agradezco el comentario del compañero Regidor Licenciado Joel Modesto Esparza y creo que es muy importante, porque es un ingreso considerable para nuestro municipio y lo correcto es precisamente es esto, entablaré de inmediato comunicación con él para ir en este tema poco a poco viendo esta situación y regularizando para el bien de los ingresos del municipio”.- -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Únicamente para comentar y abundar que este punto de acuerdo es posible al trabajo que conjuntamente la Dirección de Catastro e Impuesto Predial y la Tesorería Municipal han estado haciendo desde hace más de año y medio por encargo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y ahora el nuevo enfoque es que se vaya a concretar en entrevista con los dos Presidentes Municipales al rescate de la soberanía fiscal y tributaria del municipio de Guanajuato, ya teníamos pláticas con los Tesoreros Municipales de Guanajuato y Dolores Hidalgo y ya se están viendo las cuentas y esta misma encomienda se ha realizado hacia los municipios de Irapuato y Silao, en donde también hay tributaciones importantes que transferir hacia el municipio de Guanajuato, sucede pues, que la gente de San José de Llanos, San José de Tránsito, Hacienda de Guadalupe y Los Nicolases, por cuestiones culturales hacen tributaciones hacia allá y no les prestan servicios como es el caso de Dolores Hidalgo también, sobre todo en la comunidad de Calvillo y bueno, se hará lo propio para captar mayor número de cuentas prediales”.- - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Hay otro punto que desea tratar el señor Presidente Municipal en asuntos generales, por lo tanto, le cedo el uso de la palabra”.- - - - -

**12.3. Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo.- - - - -**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Solamente quería poner a su consideración, un tema que creo que es muy importante y que debemos de dar una atención, independientemente de que ya lo hemos realizado y es el asunto de la explotación que se ha venido dando en las comunidades de Los Nicolases y San José de Llanos; los delegados y sus habitantes se sienten muy nerviosos por el tema de la *explotación de material que se está extrayendo del río*, ya hemos nosotros

solicitado, yo giré un oficio hace dos semanas a la Comisión Nacional del Agua para que nos explicara de manera muy detallada si existe o no alguna empresa, he estado viendo que se está citando una empresa que tiene una concesión, pero sí necesitamos tener una opinión y un acercamiento con ellos para darle atención a nuestros compañeros de esa zona, porque se sienten bastante preocupados por la situación que se está viviendo, en los próximos días voy a solicitar una reunión con la Comisión Nacional del Agua en lo particular y aquellos compañeros Regidores que quieran sumarse a esta reunión o acompañarnos, solamente quiero hacerlo de su conocimiento para que estén enterados para ver si alguien quiere sumarse a esta importante gestión que creo es una exigencia que está causando un ruido y especulación en estas dos comunidades, sobre todo por el desabasto de agua que ellos creen ya se está empezando a generar en la zona, entonces, pongo a su consideración para quien desee acompañarme ya cuando tenga la cita lo haré del conocimiento público”.- - - - -

- - - - - **13.- Clausura de la Sesión.-** - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Damos por terminada la presente sesión siendo las 14:35 (catorce horas con treinta y cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo**

Síndicos:

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos**

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán**

Regidores:

**Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana**

**Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello**

**Licenciado Joel Modesto Esparza**

**Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan**

**C. Salvador Sánchez Martínez**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Maestra Mónica Macías Páez**

**Arquitecto José Manuel Morán Velázquez**

**Profesor Francisco Licea Montiel**

**Doctor Israel Cabrera Barrón**

**C. María del Carmen Ortega Rangel**

**Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga**

Secretario de Honorable Ayuntamiento.